República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500120150012840 4
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARLENE BOCANEGRA
DEMANDADAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500520190056501
TIPO ACTUACIÓN	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	GUSTAVO DE JESÚS SERNA HENAO
DEMANDADAS	LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y como llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500520190074501
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	VIVIAN BERH KOLTON
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- OLD MUTUAL S.A. y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	MODIFICA,ADICIONA,DISPONES, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500520200014301
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	PEDRO PABLO RAMIREZ FLOREZ
DEMANDADA	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONDENA,DECLARA, AUTORIZA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500720210008701
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	NUBIA ELSY CRISTANCHO CRISTANCHO.
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA,DISPONE, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500920180018801
TIPO ACTUACIÓN	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	DORA INÉS LEGUIZAMÓN CUERVO
DEMANDADA	LUZ ESMERALDA DÍAZ GÓMEZ CORTÉS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310501020190040501
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	OSCAR ERNESTO GUZMAN CARDOSO
DEMANDADAS	A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA,DISPONE, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310501520200047701
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARTHA ELIZABETH BALLÉN CABALLERO
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCION S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA,DISPONE, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310501520210018901
TIPO ACTUACIÓN	grado jurisdiccional de consulta
DEMANDANTE	OLGA BOTERO TRUJILLO
DEMANDADOS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y la PARROQUIA SAN JERÓNIMO.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310501920190047601
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	FLOR ELIZABETH FLECHAS JIMENEZ
DEMANDADOS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA, DISPONES, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502020150090101
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	JOSE MANUEL FUQUEN SANDOVAL
DEMANDADOS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	MODIFICA, AUTORIZA, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502020200038401
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	LETICIA ESCOBAR CEDANO
DEMANDADA	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	MODIFICA,ADICIONA,CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502020210019701
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA ELOISA ASAF GALINDO
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. SKANDIA S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. y como llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA, DISPONE, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502220180015301
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	JAIME AUGUSTO CARVAJAL ZAMBRANO
DEMANDADOS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A. y como vinculados COLFONDOS S.A. y OLD MUTUAL S.A. hoy SKANDIA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONAR,DISPONER,CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502520190061801
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ROSA TULIA HERRERA RUBIO actuando como sucesora procesal del fallecido LUIS LEONARDO BOHORQUEZ SANTANA
DEMANDADA	TIENDA QUÍMICOS LTDA
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502620190059701
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARCELA MARTÍNEZ PATIÑO
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA, DISPONER Y CONFIRMAR SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502620210015301
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTES	ZOILO MARINO DAZA CHAMORRO, JESÚS MARÍA PARRA TOVAR, ARACELY CORZO REYES, LEONOR BERNAL VIDAL, EDGARDO PORTILLO ORDOÑEZ y CARMEN BEATRIZ MOVILLA DE HOYOS.
DEMANDADAS	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA, AUTORIZA, CONFIRMA EN LO DEMAS Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502720190077401
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	SANDRA PATRICIA CAÑÓN LINARES
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONAR,DISPONER, CONFIRMAR EN LO DEMAS Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502920200006702
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	SONIA PATRICIA PORRAS GUTIERREZ
DEMANDADAS	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. –AVIANCA S.A.- y COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	REVOCAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500312021003270 1
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	FREDY ZAPATA CUBIDES
DEMANDADAS	CODENSA S.A. E.S.P. y COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503420190063301
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	GERMAN IVAN PARDO PARDO
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONAR, DISPONER, CONFIRMAR EN LO DEMAS Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503520200037401
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	FABIO MEJÍA BOTERO
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONAR, DISPONER, CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503620140048102
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. -EPS SANITAS.
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO, CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503720200005901
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	CILIA INES ROJAS RODRIGUEZ
DEMANDADAS	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONAR, CONFIRMAR EN LO DEMAS Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503720200026401
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ANGIE PAOLA DUEÑAS MORA
DEMANDADA	GASEOSAS LUX S.A.S.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMAR Y COSTAS DE LA APELACIÓN.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503720210012201
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SANYA FRANCINA RIAÑO TORRES
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y AFP PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	REVOCAR, DECLARAR, CONDENAR,ABSOLVER Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503720210020501
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	NIDIA VIZCANIO MORENO
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONAR, DISPONER,CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503820200037501
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ESPERANZA MUÑOZ SALAZAR
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y AFP PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	REVOCAR,CONDENAR, DISPONER Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503920210057601
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	CLARA PATRICIA QUINTERO GARAY
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA,DISPONE, CONFIRMA EN LO DEMÁS Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310501520210017401
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	JUAN DE JESÚS BERNAL ÁVILA
DEMANDADAS	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria